



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 027 - EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y GOBIERNO ABIERTO**

**MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h40, del 22 de julio de 2020, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la Sesión No. 027 - extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Fernando Morales; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b> |                 |                |
|--|-----------------|----------------|
| <b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>                | <b>PRESENTE</b> | <b>AUSENTE</b> |
| <b>Fernando Morales</b>                    | 1               |                |
| <b>Santiago Guarderas</b>                  |                 | 1              |
| <b>Luis Robles</b>                         | 1               |                |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>2</b>        | <b>1</b>       |

Se informa que mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0321 de 21 de julio de 2020, el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo Concejal Metropolitano, presenta su excusa formal para participar en la sesión No. 027 Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto a la cual fue convocado.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Eduardo Del Pozo Fierro, Concejal Metropolitano; Brith Vaca Chicaiza, Concejala Metropolitana; David Almeida, delegado de Procuraduría Metropolitana; Gabriela Mendieta, funcionaria del despacho del concejal Santiago Guarderas; Verónica Pillajo, funcionaria del despacho del concejal Luis Robles; Norma Villavicencio, Byron Real y Luis Alberto Rodríguez, funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales; Rogelio Valencia y Nory Castro, funcionarios del



despacho de la concejala Brith Vaca y, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

Adicionalmente, se registra la presencia de Elizabeth Tocagon, Fabián Oña; y, Estiben Alejandro Osorio, representantes del cabildo de jóvenes.

La Dra. Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI La Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Libro I.2 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*, presentado por el Concejal Metropolitano Eduardo del Pozo, Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2097-O.
2. Conocimiento y resolución del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*, presentado por la Concejala Metropolitana Brith Vaca, Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-2225-O.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto.- Conocimiento y resolución del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI La Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Libro I.2 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*, presentado por el Concejal Metropolitano Eduardo del Pozo, Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2097-O.**

Luego de escuchar la exposición realizada por el concejala Eduardo del Pozo, sobre el proyecto de ordenanza presentado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2097-O; el concejal Luis Robles, mociona se informe a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título VI La Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Libro I.2 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de*



Quito”, y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |          |           |            |           |          |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Fernando Morales     | 1        |           |            |           |          |
| Santiago Guarderas   |          |           |            |           | 1        |
| Luis Robles          | 1        |           |            |           |          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b> |

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto **Resolvió:** Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título VI La Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Libro I.2 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

**Segundo punto.- Conocimiento y resolución del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformativa que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, presentado por la Concejala Metropolitana Brith Vaca, Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-2225-O.**

En función de la exposición realizada por concejala Brith Vaca, sobre el proyecto de ordenanza presentado mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-2225-O, el concejal Fernando Morales, presidente de la comisión, mociona se informe a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto “Ordenanza Metropolitana Reformativa que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II



De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN |          |           |            |           |          |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Fernando Morales     | 1        |           |            |           |          |
| Santiago Guarderas   |          |           |            |           | 1        |
| Luis Robles          | 1        |           |            |           |          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b> |

Comisión de Participación Ciudadana, **Resolvió:** Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto “Ordenanza Metropolitana Reformatoria que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Género e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

El presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 17h53.

El presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 17h53.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN |          |         |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN                      | PRESENTE | AUSENTE |



|                           |          |          |
|---------------------------|----------|----------|
| <b>Fernando Morales</b>   | 1        |          |
| <b>Santiago Guarderas</b> |          | 1        |
| <b>Luis Robles</b>        | 1        |          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>2</b> | <b>1</b> |

Para constancia, firman el señor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Abg. Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Abg. Damaris Ortiz  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO (E)**

| <b>REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN</b> |                 |                |
|--|-----------------|----------------|
| <b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>                | <b>PRESENTE</b> | <b>AUSENTE</b> |
| <b>Fernando Morales</b>                    | 1               |                |
| <b>Santiago Guarderas</b>                  |                 | 1              |
| <b>Luis Robles</b>                         | 1               |                |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>2</b>        | <b>1</b>       |

| <b>Acción:</b>        | <b>Responsable:</b> | <b>Unidad:</b> | <b>Fecha:</b> | <b>Sumilla:</b> |
|-----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| <b>Elaborado por:</b> | Glenda Allán        | SCPC           | 2020-08-11    |                 |
| <b>Revisado por:</b>  | Samuel Byun         | PSGC (S)       | 2020-08-11    |                 |